



DEPTO. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEJA SIN EFECTO ASIGNACIÓN DE
FUNCIONES ORDENADA POR RESOLUCIÓN
EXENTA INTERNA N°1052 DE 2014 Y ASIGNA
FUNCIONES COMO SUBJEFE DE
DEPARTAMENTO DE RELACIONES
LABORALES A FUNCIONARIO QUE INDICA.

EXENTA INTERNA N° 407 /

SANTIAGO,

22 ABR 2019

VISTOS:

de 1967, Orgánico de la Dirección del Trabajo.

2) La Resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal y modifica la Resolución N° 1600, de 2008, del citado organismo contralor.

3) Resolución Exenta Interna N°1052, de fecha 03 de junio de 2014, de Sr. Director del Trabajo (s) de la época.

CONSIDERANDO:

Correo electrónico de fecha 07 de enero de 2019 de doña María Giulia Herrera Piazza, Jefa Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

RESUELVO:

1) **DÉJASE SIN EFECTO:** a contar del 01 de enero de 2019, la asignación de funciones de Subjefa de Departamento de Relaciones Laborales, a doña **GEORGIE CLAIRE LETELIER ARAYA**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.261.302-8, ordenada por Resolución Exenta Interna N°1052, de fecha 03 de junio de 2014, de Sr. Director del Trabajo (s) de la época.

2) **ASÍGNASE:** a contar del 07 de enero de 2019, las funciones de Subjefe de Departamento de Relaciones Laborales, a don **DIEGO SEBASTIAN DUARTE OLAVE**, Cédula Nacional de Identidad N° 16.874.766-7, Profesional grado 07, Contrata, dependiente del mismo Departamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]
MAURICIO PEÑALOZA CIFUENTES
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO

[Handwritten signature]
MGHP/RPN
U. de Gestión Adm.
Depto. RRLL
Interesados/